

14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DIPUTADA DANIELA ESTRADA CHOY.
PARTIDO DE MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS NÚMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Muy buenas tardes, saludo con mucha alegría y efusividad al defensor de las mujeres chiapanecas, a nuestro Gobernador Constitucional, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, saludo muy respetuosamente a la Señora Sofía Espinosa, a mis compañeras secretarias, lideresas, a mis compañeras presidentas municipales, regidoras y a cada mujer y a cada mujer que vino de cada rincón del Estado de Chiapas, muchas gracias por venir a fortalecernos.

Con su permiso, presidenta, cada generación recibe los derechos conquistados por quienes les precedieron, asume al mismo tiempo el deber de aplicarlos en beneficio de quienes habrán de venir después, gracias al principio de paridad como obligación constitucional y legal, en el 2014, muchas mujeres nos hemos levantado para participar en los procesos de elección popular. En 2018 fui una de las 33 presidentas municipales constitucionales electas en nuestro Estado, la primera, la primera mujer votada en mi municipio bajo un proceso electoral difícil, sufrido y discriminatorio, porque no había una reforma que defendiera los derechos políticos, mucho menos la violencia política en razón de género.

Después del 2018, tristemente la cifra de 33 presidentas se vino a menos, pues al día de hoy tan solo hay 19 alcaldesas de los 124 municipios, estos resultados nos dejan clara una enseñanza, no basta con reconocer la igualdad en las leyes, también necesitamos mecanismos que permitan garantizarse en la práctica. Hoy subo a esta honorable tribuna, asumiendo mi deber como mujer, como ciudadana y como legisladora, quiero que muchas niñas, al igual que yo, sueñen con ser presidentas municipales y que cuando despierten existan las condiciones para hacer ese sueño realidad. Este lunes se votará esta iniciativa, la cual fue enviada por nuestro Gobernador del Estado, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, un hombre visionario y con profundo amor a las mujeres chiapanecas.

Esta reforma a nuestra Constitución es una reforma que posicionará a nuestro Estado como pionero en la búsqueda y construcción de la paridad de género y con ello estamos adquiriendo, al igual que con nuestros compañeros varones, la gran responsabilidad de transformar nuestros pueblos, nuestros municipios, por ello, considero fundamental la aprobación de esta reforma.

Es por eso que exhorto a mis compañeras mujeres a caminar sus comunidades, a escuchar las necesidades de sus barrios, de sus colonias, las exhorto a salir a las calles sin miedo a conocer de los problemas que aquejan a nuestros pueblos, porque con esta iniciativa hoy las mujeres estamos dentro de la agenda estatal y la agenda municipal y sobre todo las exhorto a hacer equipo con nuestros compañeros varones, porque nuestro Chiapas necesita de todas y todos para sacar adelante los trabajos de esta gran transformación junto, junto con nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien siendo mujer hoy tiene los niveles más altos de responsabilidad pública y también ha puesto de manifiesto que como mujer se pueden entregar los mejores resultados, no solo para un municipio, también para un país.

Después de esta reforma de la ley de paridad, sin duda pasarán los años y la historia hablará del gran impulso y desarrollo que tuvo Chiapas a partir de que las presidentas ayudaron a gobernar desde sus municipios.

Que se escuche claro y contundente la ley de paridad va, que se escuche claro y contundente, esta era es la era de las mujeres. Muchas gracias.